

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., al 31 de Diciembre de 2018, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

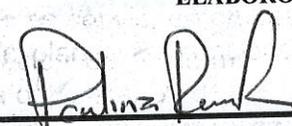
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

  
ING. MOISES AURELIO ARRIAGA  
TOVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. JESE URIEL ALVAREZ  
VIERA  
SÍNDICO  
Vo.Bo.

  
LA CARLOS LUIS CRUZ RIVERA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

  
L.A.G. PAULINA RODRIGUEZ ROSALES  
CONTRALORA